

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16936 *Resolución de 6 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), Instituto Municipal de Deportes, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 69, de 8 de junio de 2020, con corrección en el número 86, de 17 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe de Sección, perteneciente a la escala de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web corporativa (<https://deporteslaspalmasgc.com/seleccion-de-personal/>).

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de diciembre de 2020.—El Presidente, Aridany Romero Vega.